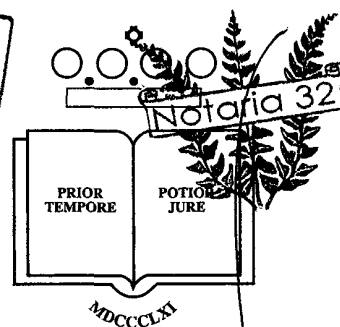


ESCANEAR



Registro Mercantil de Madrid

Certificación

Paseo de la Castellana, 44
28046 Madrid

EL QUE SUSCRIBE, REGISTRADOR MERCANTIL DE MADRID.



CERTIFICO: Que a petición expresa de don Alejandro Bertolá Soriano, con NIF número 01177916-V, solicitando certificación referente a la Sociedad “BTD CYS12 SL” comprensiva de: inscripción y vigencia, domicilio y administrador actual; he examinado los Libros del Archivo de mi cargo, de los cuales resulta:

PRIMERO: Que en la inscripción 1ª de la hoja número M-541532, folio 74, del tomo 30084 de la sección 8ª, extendida el 9 de agosto de 2012 en virtud de copia de la escritura autorizada por el Notario de Madrid, don Rafael Bonardell Lenzano, el día 20 de julio de 2012, con el número 1048 de su Protocolo, consta inscrita en este Registro Mercantil la Sociedad denominada “**BTD CYS12 SL**”, la cual fue constituida mediante dicha escritura.

En la misma inscripción figura, entre otros particulares:

- El artículo 4º de los estatutos, que literalmente copiado dice así:

“ARTICULO 4º.- DOMICILIO.- La sociedad tiene su domicilio en calle Emilio Vargas 20dup, 5 bc, CP 28043, Madrid. El órgano de administración, podrá crear, suprimir y trasladar sucursales, agencias o delegaciones en cualquier punto del territorio español o del extranjero, y variar la sede social dentro del mismo término municipal de su domicilio.”

- El nombramiento por tiempo **INDEFINIDO** de la mercantil **ADRIJA97 SL**, como **ADMINISTRADOR UNICO**. Acepta el cargo.
- El nombramiento de don **JOSE ANDRES LLORDEN JAÑEZ** como **Representante Persona Física** del administrador. Acepta el cargo.

SEGUNDO: Y que en la propia hoja, no figuran inscripciones posteriores que modifiquen los particulares solicitados, no figurando inscrita la Disolución ni la Liquidación de la Sociedad de la que se certifica, continuando **VIGENTE** según el Registro.

Y para que conste, no existiendo en el Libro diario asiento alguno relativo documento pendiente de inscripción que se refiera a la Sociedad de la que se certifica, expido la presente, que va extendida en dos folios de papel timbrado de este Registro, con los números 7342462 y 7342463 y la firmo en Madrid, a diecinueve de diciembre de dos mil trece.

EL REGISTRADOR,



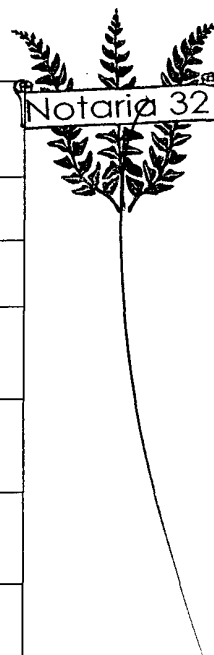
Presentada en el Libro Diario de certificaciones con el asiento número 58043/2013.

Honos. s/m.

Registrador Mercantil - Encargado de Madrid, legitima
la firma de D. Victoria Arizumi
Antes de Registrador Mercantil de Madrid
Madrid, 19 Diciembre 2013



APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)			
1. País: Country/Pays:		España	
El presente documento público This public document/Le présent acte public			
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par		CALVO GONZALEZ DE LARA, JOSE ANTONIO	
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de		REGISTRADOR	
4. y está revestido del sello / timbre bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de		REGISTRO MERCANTIL DE MADRID	
Certificado Certified/Attesté			
5. en at/à	MADRID	6. el día the/le	26/12/2013
7. por by/par	FERNANDEZ REYERO, FELIX AUXILIAR DE OFICINA		
8. bajo el número Nº/sous nº	SLGAP/2013/105097		
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:		10. Firma: Signature: Signature:	
		Firma válida FERNANDEZ REYERO, FELIX	



Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Código de verificación de la Apostilla (*): AP:\$3+K-LUZZ-QVu9-Aofr

Este documento ha sido firmado electrónicamente en base a la Ley 59/2003 de 19 de diciembre, de firma electrónica y a la Ley 11/2007, de 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Verification code of the Apostille (*): AP:\$3+K-LUZZ-QVu9-Aofr

This document has been electronically signed according to Law 59/2003 of December 19th, about electronic signature, and according to Law 11/2007 of June 22nd, about electronic access of citizens to Public Services

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante : <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>

Code de vérification de l'Apostille (*): AP:\$3+K-LUZZ-QVu9-Aofr

Ce document a été signé électroniquement d'accord à la Loi 59/2003 du 19 décembre, de signature électronique, et à la Loi 11/2007 du 22 juin, d'accès électronique des citoyens aux Services Publics.

(*) Juego de caracteres del código de verificación / Verification Code Characters Set / Ensemble de caractères du code de vérification:

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ abcdefghijklmnopqrstuvwxyz 0123456789 + - \$ & :

RAZÓN: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA
DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE
PRESENTADO POR EL INTERESADO EN 4 FOJA(S)
UTIL(ES), HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCO-
LO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA ACTUALMENTE A MI
CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY.

QUITO, A 03 DE 02 DEL 2014

LA NOTARIA

NOTARIA TRIGESIMA SEGUNDA
DRA. GABRIELA CADENA LOZA
QUITO - ECUADOR